

Mikel Gorrotxategi Nieto, Licenciado en Filología Vasca, miembro correspondiente y secretario de la comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca/EUSKALTZAINDIA,

CERTIFICA:

Que el nombre euskérico y secular del barrio del municipio de Getxo, conocido en su forma romance como *Las Arenas*, en su forma euskérica académica actual es: **Areeta**.

Que *Areeta* es la forma utilizada usualmente por la población vascófona de la zona, como se pudo atestiguar en la investigación que a tal efecto realizó esta Real Academia en el propio termino municipal de Getxo y anteiglesias colindantes, tanto en Uribe-Kosta como en el valle de Txorierrri.

Que como consecuencia de la marginación del euskara y no haber sido ésta nunca lengua de la administración la forma *Areeta* no aparece de forma oficial, aun siendo la de uso común entre los vasco parlantes, que todavía a principios de este siglo eran mayoritarios en la anteiglesia de Getxo.

Que la forma *Hondarreta*, difundida a principios de este siglo, es un neotónimo impropio del euskara vizcaíno, equivalente a *Areeta/Las Arenas*.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Mikel Gorrotxategi,
secretario de la comisión
de Onomástica